Ayuntamiento de FUENLABRADA
Concejalía de Deportes
Patronato Municipal de Deportes



REGLAMENTO XXI MEDIA MARATÓN Y VIII 10 KM DE FUENLABRADA

21 DE OCTUBRE DE 2018

Prueba de carácter solidario

El domingo 21 de Octubre de 2018 a partir de las 10:00 horas.

Lugar: Fuenlabrada (MADRID), salida y meta en la pista de atletismo "RAUL GONZÁLEZ BLANCO" de la Universidad Rey Juan Carlos de Fuenlabrada.

Organiza: Concejalía de deportes del ayuntamiento de Fuenlabrada.

Dirección técnica: Federación de Atletismo de Madrid (FAM).

Circuitos homologados por la R.F.E.A.

Al ser una prueba de carácter solidario, todo el dinero recaudado ira destinado a la creación y puesta en funcionamiento de una escuela deportiva multidisciplinar para personas con diversidad funcional del municipio de Fuenlabrada.

El circuito estará señalizado y delimitado para los participantes de las pruebas.

- Media Maratón: La prueba consta de un circuito urbano de dos vueltas (A partir de 18 años)
- 10 Km: Recorrido totalmente urbano de una vuelta (A partir de 16 años).
- Carreras y Juegos infantiles: de Chupetín a Cadete en el interior de la Pista de Atletismo.

Desarrollo del evento: La prueba comienza a las 10:00a.m, tanto para la modalidad de Media Maratón como para la de 10 Km. El circuito transcurre por el recinto de la Universidad Rey Juan Carlos, barrio del hospital y barrio de Loranca, diferenciándose por señalizaciones y color de Dorsal ambas modalidades y al finalizar esta se procederá al desarrollo de actividades para los más pequeños. Se establece un tiempo máximo de 2 horas 15 minutos en finalizar la prueba, la Policía Local irá abriendo el circuito al tráfico rodado a partir de ese tiempo, por lo que todo corredor que vaya en sobre-tiempo deberá retirarse o continuar por la acera.

Recorrido: **https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/recorrido-media-maraton-fuenlabrada-xxi-28548937**

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es



PRECIO DE INSCRIPCIÓN

- *MEDIA MARATÓN*: 14 euros on line a través del siguiente enlace: https://www.rockthesport.com/es/evento/xxi-media-maraton-de-fuelabrada
- *10 KM*: 10 euros, on line a través del siguiente enlace: https://www.rockthesport.com/es/evento/xxi-media-maraton-de-fuelabrada.

Se establece un límite de 1500 participantes entre ambas carreras.

Todas las inscripciones tendrán dorsal con chip no reutilizable.

"NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO NI EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA". La organización informará a través de las RRSS y la página web www.deportesfuenla.com de los días y lugar para la entrega y recogida del Dorsal y Bolsa del corredor. Cada corredor debe traer la confirmación de la inscripción y el DNI.

RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR : DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2018, EN LAS CARPAS SITUADAS EN LA PLAZA DEL C.C. PLAZA LORANCA 2 (FUENLABRADA) EN HORARIO DE 10:00-14:00 Y DE 17:00 A 21:00 HORAS.

NO SE ENTREGARÁN DORSALES EL DÍA DE LA CARRERA. Todo corredor/a que no porte durante la carrera el Chip, no resultará clasificado, perdiendo el derecho a premio y regalos.

Existirá un ropero gratuito, Servicio de Fisioterapeutas y Servicio de Ducha para todos los participantes que estarán situados en las inmediaciones de la salida. El servicio de ropero cerrará media hora antes del inicio de la prueba. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados. Servicio de ludoteca gratuita para los niños con edades comprendidas entre los tres y los diez años, en horario de 9:30 hasta 13:00 horas. El campus de la U.R.J.C de Fuenlabrada dispone de plazas limitadas de estacionamiento de vehículos, que cerrará su acceso 30 minutos antes del comienzo de la prueba. También se dispone de accesos por transporte público hasta la instalación desde metro sur, parada "Hospital de Fuenlabrada"

La organización no se responsabiliza de los errores cometidos por los participantes en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción. No podrán participar menores de 18 años en la distancia de Media Maratón ni menores de 16 años en la distancia de 10 Km (en esta última los menores de 18 años deberán entregar la autorización firmada por sus padres o tutores).

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es



CATEGORIAS INFANTILES:

Las inscripciones para las carreras de los menores son gratuitas y se realizarán presencialmente en la secretaría de la competición hasta una hora antes del inicio de cada carrera.

Se establece un máximo de 300 participantes entre todas las categorías.

TROFEOS Y REGALOS

Los tres primeros clasificados de cada categoría (hombres y mujeres) recibirán Trofeo.

Las categorías son las siguientes:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

MEDIA MARATÓN:

- SENIOR DE 18 A 34 AÑOS
- VETERANO A DE 35 A 44 AÑOS
- VETERANO B DE 45 A 54 AÑOS
- VETERANO C DE 55 AÑOS EN ADELANTE
- ATLETA LOCAL DE 18 AÑOS EN ADELANTE

CARRERA DE 10 KM:

- ABSOLUTA DE 16 AÑOS EN ADELANTE
- ATLETA LOCALDE 16 AÑOS EN ADELANTE

Corredores Locales. (Imprescindible acreditación con DNI en vigor).

Se establece la edad de cada participante a fecha 21 de Octubre de 2018.

En todas las categorías correrán conjuntamente corredores/as de ambos sexos. En la categoría “Atleta local” los premios serán acumulables con la categoría en la que se corra.

Recibirán premio de ***un acceso para dos personas al circuito hidrotermal del Spa-Balneario Domus Aurea*** el primer clasificado de cada categoría tanto masculino como femenino, y un bono de acceso 2x1 para el mismo circuito termal para todos los participantes inscritos en la prueba. Recibirán premio de ***un bono de una noche de hotel para dos personas en régimen***



de AD el segundo clasificado de cada categoría tanto masculino como femenino, en el hotel IBIS Fuenlabrada.

OTRAS CARACTERÍSTICAS:

Avituallamiento:

Líquido: en los puntos Kilométricos 5, 10,15 y Meta.

Líquido y Sólido al finalizar la prueba.

Entrega de Trofeos:

La entrega de trofeos para todas las categorías se celebrará hacia las 11:30 horas para los vencedores de la prueba de 10 Km y hacia las 13:00 horas para los vencedores del Medio Maratón.

La NO presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, media hora antes de dicha entrega.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la Organización.

Podrán ser descalificados/as todos los corredores/as de la prueba que:

a) No realicen el recorrido completo.
b) No lleven el dorsal en un sitio visible durante la prueba.
c) Realicen conductas antideportivas.
d) Corran con un dorsal adjudicado a otro corredor.
e) No atiendan a las instrucciones de la organización.
f) Todos los participantes están obligados a conocer los diferentes recorridos de la prueba que previamente se han publicado en la web de la federación de atletismo de Madrid www.atletismomadrid.com y serán los responsables de las posibles pérdidas de tiempo o penalizaciones que la Organización estime oportunas como consecuencia de un error por parte del corredor en el trazado de este.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es



g) Si por causas ajenas a la Organización el recorrido tiene que ser modificado, este será comunicado con la suficiente antelación posible a los participantes a través de la web de la federación madrileña de atletismo www.atletismomadrid.com.

Los participantes descalificados perderán automáticamente toda opción a premio y sorteo.

En caso de duda o reclamación, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

Las reclamaciones o alegaciones se deberán efectuar hasta 30 minutos después de la publicación de las clasificaciones de la prueba y ante el Comité designado por la Organización de la Prueba.

Todos/as los/as participantes quedan cubiertos con un seguro médico de accidentes y otro de R.C.

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o no atención de las leyes de este reglamento, así como las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la Organización y sus colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. Los corredores/as declaran estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados, daño también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos. Todos/as los inscritos/as, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

El Ayto. Fuenlabrada, bajo la Dirección técnica de la Federación Madrileña de Atletismo y bajo la gestión de Espacios Mantenimiento S.L.U. Garantizan y protegen los datos de carácter personal bajo La Ley Básica de Protección de datos de Carácter Personal como ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, para almacenar los mismos y formar parte de la BBDD para futuras promociones publicitarias y/o eventos deportivos que pudieran surgir o interesar al mismo. Cada usuario podrá solicitar por escrito la baja de la BBDD que gestione Espacios Mantenimiento, La Federación Madrileña de Atletismo y el Ayto. Fuenlabrada. Automáticamente desde su solicitud dejará de recibir promociones desde Espacios mantenimiento, Federación Madrileña de Atletismo y el Ayto. Fuenlabrada, La firma del presente documento supone la aceptación del Reglamento de la VIII 10 km de Fuenlabrada.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Deportes

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Yo, D/Dña_____con dni _____ madr

de_____le autorizo para participar en el **VIII 10 KM DE FUEN**

de octubre de 2018.

Y para que así conste, firmo el presente documento, a fecha de_____

Fdo:

El Ayto. Fuenlabrada, bajo la Dirección técnica de la Federación Madrileña de Atletismo y bajo la gestión de Espacios Manten
datos de carácter personal bajo La Ley Básica de Protección de datos de Carácter Personal como ejercicio de competencias atri
Bases de Régimen Local, para almacenar los mismos y formar parte de la BBDD para futuras promociones publicitarias y/o ev
interesar al mismo. Cada usuario podrá solicitar por escrito la baja de la BBDD que gestione Espacios Mantenimiento, La Fede
Ayto. Fuenlabrada. Automáticamente desde su solicitud dejará de recibir promociones desde Espacios mantenimiento, Federac
Fuenlabrada, La firma del presente documento supone la aceptación del Reglamento de la VIII 10 km de Fuenlabrada.